

# Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León IX Legislatura

Núm. 499 14 de diciembre de 2018 PE/010723-01. Pág. 65307

## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/010723-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo y D. Fernando Pablos Romo, relativa a número de alumnos que han suspendido una asignatura en 2.º de Bachillerato en los centros privados y concertados de cada provincia de Castilla y León en lo últimos cinco cursos.

#### **PRESIDENCIA**

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de diciembre de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/010669 a PE/010735.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de diciembre de 2018.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR, Fdo.: Carlos Ortega Santiago



Cortes de Castilla y León Revistro de Entrada Número Revistro: 9877 28/11/2018 16:46:45

Partido Socialista de Castilla y León A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Grupo Parlamentario Socialista Jesús Guerrero Arroyo, Fernando Pablos Romo, Procuradores pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Cortes de Castilla y León

 Número de alumnos que han suspendido una asignatura en 2º de bachillerato en los centros privados y concertados de cada provincia de Castilla y León en los últimos cinco cursos. Espeficar por curso

Valladolid a 28 de noviembre de 2018

valiadolid a 28 de noviembre de 20

Plaza de las Cortes de Castilla y León nº 1 47014 Valladolid Tel.983.421566 Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

Los Procuradores

Jesús Guerrero Arroyo,

Ana María Muñoz de la Peña González,

Fernando Pablos Romo,

